

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 130 -2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **10 MAR 2022**

VISTO:

El informe N° 004-2022-810-EPS TACNA S.A. de la División de Catastro de Clientes, por el que se propone la aprobación del "Procedimiento de solicitud de atención de nuevos usuarios por expediente"; y

CONSIDERANDO:

Que, EPS TACNA S.A. cuenta con Procedimientos e instructivos aprobados de la División de Operaciones y la Gerencia Comercial orientados a la mejora de los procesos de la gestión comercial, es necesario la actualización del procedimiento de atención de conexiones nuevas.

Que estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir resoluciones de acuerdo al manual de Organización y funciones y con el V° B° de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Ingeniería, Oficina de Planeamiento, Oficina de Supervisión y Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el "Procedimiento de solicitud de atención de nuevos usuarios por expediente (versión 02)", que consta de veinticuatro (24) folios y que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Procedimiento de solicitud de atención de nuevos usuarios por expediente (versión 02), entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto a partir de la fecha, el Procedimiento: Solicitud de atención de nuevos usuarios por Expediente y vía Regularización, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 079-2015-300-EPS TACNA S.A.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/KVM/RMR
C.c.
G. Administración, G. Comercial, G. Operaciones
OPLA, OSYC, OAL, Archivo



OSYC
MUY

Recibido
16/03/22
12:30

65
17-03-22

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Salud de Tacna S.A.
16 MAR 2022
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: **16 MAR 2022**
Reg. N°: _____
Hora: **12:28** Firma: _____

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO
16 MAR 2022
Reg: _____
Hora: _____ V°B°: _____

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL
SECRETARIA
16 MAR 2022
Reg: _____
Hora: _____ Firma: _____

	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.1 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

PROCEDIMIENTO

SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE EPS TACNA - SGC – 810-P -SER - 01

			
Elaborado por Tec. Vilma Centeno Rojas	Revisado por Ing. Renza Menéndez Ramos	Revisado por CPC Kety Villegas Mamani	Aprobado por Ing. Juan Seminario Machuca
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.2 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Control de Cambios		
Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
01	14/07/2014	Emisión del documento
02	10/03/2022	Emisión del documento



	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.3 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Contenido:

1.-Objetivo.....	4
2.-Alcance.....	4
3.-Definiciones.....	4
4.-Documentos de Referencia.....	6
5.-Responsabilidades.....	7
6.-Procedimiento.....	8
7.-Registros.....	12
8.-Anexos.....	19



<p>Trabajando para ti</p>  <p>Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento TACNA S.A.</p>	<p>PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE</p>	<p>Pág.4 de 24</p>
	<p>EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01</p>	<p>Versión: 02</p>

1. OBJETIVO:

Incorporar a la Empresa nuevos clientes de los servicios de agua potable y/o alcantarillado, estableciendo metodologías, procedimientos para la instalación de conexiones nuevas domiciliarias de agua y/o desagüe, con la finalidad de atender en tiempo óptimo las necesidades de la población y mejorar su condición de vida.

2. ALCANCE:

El proceso es aplicable a todas las nuevas solicitudes de conexiones nuevas que comprende a toda la Ciudad de Tacna incluyendo los distritos de Gregorio Albarracín, Ciudad Nueva, Pachia, Alto de la Alianza, y Locumba.

Así como también el presente procedimiento es aplicable a las Jefaturas de La Gerencia Comercial, División de Comercialización y Catastro de Clientes, División de Cobranza, División de Facturación, Gerencia de Operaciones y Oficina de Supervisión.

3.- DEFINICIONES:

Conexiones Nuevas: Es la instalación de tubería y accesorios que permiten dar el servicio de agua potable y/o alcantarillado a predios que es viable otorgarles el servicio.

Conexión Domiciliaria de Agua Potable: Comprende la unión física (instalación de tubería y accesorios) entre la red matriz de agua y el límite de propiedad del predio a través de una tubería que incluye la caja de control y su medidor.

Conexión Domiciliaria de Alcantarillado: Comprende la unión física (instalación de tubería) entre el colector público y el límite de propiedad del predio a través de una tubería que incluye la caja de registro.

Contrato de Prestación de Servicio: Es el contrato por adhesión, celebrado entre EPS TACNA S.A y el solicitante, por el cual se obliga a prestar los servicios de saneamiento que se pacten y, que adquiere la calidad de titular de la conexión domiciliaria, a pagar la contraprestación correspondiente por la prestación de dichos servicios, sometiéndose ambos a los términos convenidos.



	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.5 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Tubería.- es un conducto que cumple la función de transportar agua u otros fluidos. Se suele elaborar con materiales muy diversos

Diámetro de tubería.- es el diámetro interior, varía el diámetro en función de la cédula, la cédula es el nombre que se le da a un espesor de tubo, el cual generalmente varía a medida que varía el diámetro del tubo

Conexión nueva: Es la instalación realizada por la empresa desde la red matriz hasta la caja de medidor si se trata de conexión de agua o hasta la caja de registro si se trata de una conexión de alcantarillado.

Medidor: Instrumento de medición, que permite registrar el consumo permanente en m³ del cliente.

Informe de Factibilidad: Documento para la ejecución de la conexión nueva.

Código de usuario.- Es una combinación de símbolos alfanuméricos que se le designa a cada conexión ejecutada para relacionarlo con el nombre del nuevo titular de la nueva conexión.

Croquis de Ubicación.- Es un mapa que se elabora y este permite visualizar de manera clara la ubicación exacta de algún lugar al que se quiera llegar.

Tipos de conexión

Conexión ilegal; Es aquella conexión instalada sin conocimiento de nuestra Empresa, mediante el cual se sustrae agua potable o se vierte aguas residuales a la red. Siendo clasificados:

- **By pass;** Es aquella conexión que se ubica en la conexión domiciliaria antes de la caja de control de agua y puentea la misma con la finalidad de no registrar consumo en el medidor o mantener un abastecimiento paralelo.

- **Derivación;** Es aquella conexión que se ubica en la conexión domiciliaria antes de la caja de control de agua y abastece a otro predio o a un punto de agua externo, puede ser también denominado "Ramal" cuando va a distancias mayores de 20 m al punto de empalme.

- **Conexión clandestina;** Es aquella conexión empalmada directamente a la matriz que abastece normalmente a un inmueble, sin que se visualiza externamente.

	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.6 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Conexión condominial: Es aquella conexión domiciliar que está conectada a redes de servicio de agua potable y/o alcantarillado de diámetro menor igual a 2" y/o 6" respectivamente.

Conexión Domiciliaria: Es el medio por el cual se abastece a un inmueble de agua como también se recibe su descarga de aguas residuales y, sobre todo se encuentra autorizada y registrada en nuestros sistemas.

Titular de la Conexión: Es la persona natural o jurídica identificada y registrada por EPS TACNA que suscribe el Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento y asume todos los compromisos frente a EPS TACNA.



4.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

“Ley General de Servicios de Saneamiento – 1280”

“Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 011-2007-SUNASS-CD y sus modificatorias

“Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General” y sus modificatorias.

“Ley N° 29128 - Ley que establece la facturación y forma de pago de servicios de energía y saneamiento para inmuebles de uso común y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-VIVIENDA” y su modificatoria.

“Resolución de Consejo Directivo N° 056-2018-SUNASS-CD”

“Resolución de Consejo Directivo N° 072-2021-SUNASS-CD”

	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.7 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

5. RESPONSABILIDADES:

RESPONSABLE	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD
Secretaria General -Mesa de Partes	Ingreso de Solicitud para trámite de conexión nueva	Recepción y registro Hoja de Tramite
 GERENCIA COMERCIAL -División de Catastro	Registro de solicitud de conexiones nueva conexión Generación y entrega del presupuesto al usuario Entrega al service la Factibilidad aprobada para la ejecución de la conexión domiciliaria Inspección e Ingreso conexión nueva	<ul style="list-style-type: none"> - Recepciona los requisitos de acuerdo a la Directiva 011-2007-SUNASS-CD. - Genera al usuario los pagos contemplados su presupuesto - Inspecciona en campo para asignar código de usuario e ingresar como nuevo usuario, una vez que el service autorizado presente el informe de ejecución.
 GERENCIA COMERCIAL -División de Comercialización	Evaluación del expediente	<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa expediente que cumpla con los requisitos de acuerdo a la Directiva 011-2007-SUNASS-CD.
-División de Cobranza	Genera Acta de compromiso de pago	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de existir facilidades de pago sobre conexión nueva realiza acta de compromiso de pago en forma fraccionada.
- División de Facturación	Realiza la Facturación por el servicio que se le brinda	<ul style="list-style-type: none"> - Factura al usuario por el servicio -Factura al usuario si cuenta con facilidades de pago por la instalación de la conexión ejecutada en el recibo de agua y/o alcantarillado.
GERENCIA DE OPERACIONES -División de Distribución	<ul style="list-style-type: none"> -Verifica en campo la existencia de redes. -Inspección para determinar la Factibilidad del servicio -Generar el metrado de la Factibilidad -Ingreso de la Factibilidad al sistema SIINCO 	<ul style="list-style-type: none"> -Elabora metrado donde indica, el material a utilizar y el diámetro del medidor de la caja a la red matriz.

	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.8 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

GERENCIA DE OPERACIONES -División de Distribución	-Verifica en campo la existencia de redes. -Inspección para determinar la Factibilidad del servicio -Generar el metrado de la Factibilidad -Ingreso de la Factibilidad al sistema SIINCO	-Elabora metrado donde indica, el material a utilizar y el diámetro del medidor de la caja a la red matriz.
OFICINA DE SUPERVISIÓN	Supervisión	-Supervisa y da conformidad en la ejecución de las conexiones domiciliarias previa coordinación con el service autorizado que realizará la conexión.



6.-PROCEDIMIENTO:

RESPONSABLE	DESCRIPCION
Usuario	1. Consulta sobre los requisitos para conexión domiciliaria de A/D. 2. Se informa sobre los aspectos relacionados a su trámite. 3. Presenta documentos según lo indicado en los requisitos solicitados en ventanilla de atención.
Secretaria General -Mesa de Partes	4.- Genera Hoja de trámite, mediante formato establecido.
Técnico de Presupuesto Conexiones Nuevas (División de Catastro Comercial)	5. Verifica la veracidad y legalidad de los documentos. 6. Consulta si existe datos del solicitante en el Sistema Comercial (SIINCO), para saber su condición de usuario, y ver que no cuente con deudas. 7.- Revisa el expediente: 7.1.- Si falta algún documento , orienta al usuario e indica el motivo por el cual no recepciona su expediente de conexión nueva. 7.2.-Si cumple con los requisitos, entonces ingresa los datos en el Sistema Comercial SIINCO para imprimir el Anexo 1 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento Modelo de solicitud de Acceso a los Servicios de Agua y Alcantarillado” y entrega al usuario el N° de solicitud, genera el comprobante de pago (Boleta de Venta o Factura Electrónica) por el derecho de factibilidad de agua y/o alcantarillado a ser cancelado en la ventanilla de caja e indica que deberá de presentar toda la documentación

revisada en ventanilla de mesa de partes para que su trámite sea derivado a la división correspondiente.

Jefatura de la División de Comercialización

8.-Evalua expediente ;
 8.1.- Si cumple con todos los requisitos de acuerdo a la Directiva 011-2007-SUNASS-CD y el reglamento de Prestación de Servicios deriva documento a la Jefatura de la División de Catastro
 8.2.-Si no cumple devuelve expediente al Técnico de Presupuesto Conexiones Nuevas para que se proceda a notificar el motivo porque es observado su expediente y se archiva el documento hasta que cumpla el requisito.

Jefatura de la División de Catastro

9.- Recepciona y deriva documento al Supervisor de Catastro comercial.

Supervisor de Catastro Comercial

10.- Recepciona documento y emite, previa impresión del Anexo N° 02 Información Técnica para ser alimentado con información de campo por el Inspector de Catastro Comercial.

Inspector de Catastro Comercial

11.- Recepciona tramite y realizar la verificación en campo, procede a llenar Información al anexo N°2 sobre requerimiento de información.
 -Si en campo existe observación se comunica a Supervisor de Catastro Comercial para su notificación inmediata.
 11.1.-Si no existe observación se elabora Ficha Catastral y se le asigna Código Previo
 11.2.- Deriva documento a Supervisor de Catastro Comercial

Supervisor de Catastro Comercial

12.- Recepciona documento, llena Información sobre anexo N°2 de campo al sistema programa SIINCO (cuando no existe observación)
 12.1.- Si es observado expediente se procede a comunicar a usuario mediante notificación, dando a conocer la observación para ser subsanada caso contrario se archiva hasta que se subsane la observación, previo comunicado con el usuario.
 12.2.- Si no es observado se deriva documento al Jefe de Catastro Comercial

Jefatura de la División de Catastro Comercial

13.- Revisa expediente
 13.1.- Si no es observado se deriva documento a la Gerencia de Operaciones Div. De Distribución

Jefatura de la División de Distribución

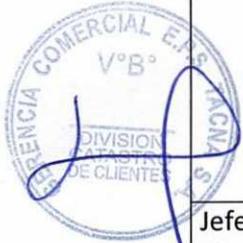
14.- Recepciona documento y deriva al Supervisor de Distribución y Recolección

Supervisor de distribución y Recolección

15.- De la Inspección para la Factibilidad
 - Programa su evaluación tanto en gabinete como en campo.
 - Verifica en campo la existencia de redes frente al predio, caso contrario recomienda la ejecución de obras complementarias.
 - Toma foto del predio y del punto de agua externo de existir para la elaboración del Informe de la inspección de campo.
16.- Desarrollo de la Hoja Técnica de Factibilidad
 Luego de la obtención de la información de campo y teniendo en



consideración RCD N° 011-2007-SUNASS-CD como las Normas existentes se elabora la Hoja Técnica de Factibilidad como pronunciamiento técnico ante solicitud de acceso al servicio.
 Tomando en cuenta la información requerida en el Anexo N° 02 Información Técnica – Informe de Factibilidad.
 17.- Ingresa al sistema SIINCO, la información encontrada en campo para generar la Factibilidad de Servicio.
 18.- Genera el informe de Factibilidad dando a conocer si es procedente
 19.- Genera el informe de Factibilidad dando a conocer que no es factible indicando los motivos técnicos (factibilidad técnica condicionada).
 20.- Imprime la Factibilidad de servicio y lo deriva a la Jefatura de la División de Distribución.



Jefe de la División
 Distribución

21. Procede a la revisión y firma del informe de Factibilidad de Servicio y deriva el documento a la Gerencia Comercial/Div. De Catastro

Jefe División de Catastro

22.-Recepciona expediente de conexión nueva con su respectivo informe de Factibilidad
 23.- Deriva el expediente al Técnico de Presupuesto Conexiones Nuevas con el informe de Factibilidad para proceder a generar el presupuesto en el sistema comercial SIINCO al momento que se apersona el usuario.

Técnico de
 Presupuesto
 Conexiones Nuevas
 (División de
 Catastro Comercial)

24.- Se le entrega y se da a conocer al usuario mediante notificación sobre el informe de factibilidad, el presupuesto y la modalidad de pago.

Usuario

25.- Si el usuario desea ejecutar la conexión se le informa sobre el presupuesto a pagar y se le genera el comprobante de pago que efectuará en ventanilla de caja, detallando los costos colaterales para la ejecución de la conexión nueva de agua y/o alcantarillado e indica que el service autorizado se comunicará con él para su ejecución.
 26.- Si el usuario requiere facilidades de pago se generara acta de compromiso de pago, que genera el sistema SIINCO.

Técnico de
 Presupuesto
 Conexiones Nuevas
 (División de
 Catastro Comercial)

27.- Si se requiere la conexión, se va a proceder a generar el presupuesto en el sistema comercial SIINCO al momento que se apersona el usuario, procede a la firma del contrato, entrega de la factibilidad de servicio y se genera el pago a realizar por la ejecución de la conexión.
 28.- Si el usuario requiere fraccionamiento de pago se coordina con la División de Cobranza.

Jefe División de
 Cobranza

29.- En caso de que el usuario requiera fraccionamiento de pago por la ejecución de la conexión nueva la Div. De Cobranza visará el cronograma de pago que indica los montos a pagar.

Técnico de Presupuesto Conexiones Nuevas (División de Catastro Comercial)	30.- Una vez generado el presupuesto con su respectivo pago, y firma de contrato deriva el expediente al Jefe de Catastro para la ejecución de la conexión
Jefe División de Catastro	31.-Recepciona el expediente de conexión nueva con su respectivo pago, por la conexión nueva, firma de contrato, informe de Factibilidad y documentos de acuerdo a los requisitos por la Sunass. 32.- Deriva el documento al Especialista de Catastro Comercial para su ejecución respectiva y coordinación con la Empresa Service.
Especialista de Catastro	33.- Recibe el documento y programa la entrega de los trabajos a ejecutar con los services autorizados, entregando al service el informe de factibilidad, el acta de entrega de ejecución de trabajo a realizar, cronograma para la instalación del trabajo. 34.- Custodia los expedientes hasta que el service realice la conexión.
Empresa	35. Recibe el informe de factibilidad previa firma del acta de entrega por el especialista de Catastro, y ejecuta la conexión domiciliaria. 36. Comunica a la Oficina de Supervisión sobre ejecución de la conexión. 37. Ejecuta el trabajo de conexión. 38.- Emite documento de conformidad de ejecución de Conexión mediante hoja de trámite de manera mensual. 39.- Deberá adjuntar su respectiva autorización de uso de vías de la municipalidad de su jurisdicción, si fuera el caso.
Oficina de Supervisión	40.- Supervisa sobre la ejecución de conexión y visa el informe de conformidad sobre la ejecución.
Secretaria General -Mesa de Partes	41.- Genera Hoja de trámite, sobre ejecución de trabajos realizados de conexiones nuevas de agua y/o desagüe 42.- Se deriva el documento a la Div de Catastro.
Jefatura de la División de Catastro	43.- Recibe informe de conexiones ejecutadas por la Empresa Service 44.- Deriva el documento al Especialista de Catastro Comercial para su trámite respectivo.
Especialista de Catastro Comercial	45.- Revisa el expediente que esté en orden, con toda la información requerida para su respectivo ingreso y realiza lo siguiente: 45.1.- Información sobre datos de la conexión nueva. 45.2.- Datos complementarios de conexión 45.3.- Emisión de informe de pagos por ejecución de conexiones 45.4.- Emisión de informe sobre fraccionamiento de pago para la Div de Facturación. 45.5.-Deriva documento al Asistente de Catastro Comercial.
División de Facturación	46.- Recibe informe sobre fraccionamiento para que se incorpore el monto en el proceso de facturación que corresponde.



 <p>Trabajando para ti EP S Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento TACNA S.A.</p>	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.12 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Asistente de Catastro Comercial	47.- Recibe expediente e ingresa al sistema como nuevo usuario en condición de usuario activo 48.- Emite informe en reporte sobre conexiones ingresadas 49.-Procede a su archivo y custodia 50.- FIN
---------------------------------	---

7.- REGISTROS:

Anexo N° 001 – Solicitud de Acceso a los servicios de Agua y alcantarillado



Página : 1 de 1
Fecha : 07 / 03 / 2022
Hora : 15:27:13

Anexo 1

Anexo 1 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento
Modelo de Solicitud de Acceso a los Servicios de Agua y Alcantarillado Nro. Solicitud : **6492**

Suc: 001	Sec:	Mza:	Lte:	SLI:	Lugar:	TACNA		
Sede: 001	Codigo: 532555			Fecha Vencimiento: 17/03/2022 07:	Fecha:	07/03/2022		
					Empresa Prestadora:			
					Numero de Recibo de pago por Factibilidad del servicio:			

I. DATOS DEL SOLICITANTE (Propietario):

YENNY MARIBEL MAQUERA CONDORI	43552410		
Nombre / Razón Social	DNI/RUC		
ASC VIV SAN AGUSTIN	S/N		05A
Dirección (Calle, Jirón, Avenida):	Nro.	Mz.	Lt.
NO DEFINIDO	TACNA	TACNA	
Urbanización, Barrio:	Provincia:	Distrito:	

II. DATOS DEL REPRESENTANTE :

Telefono: 955920021			
Nombre / Razón Social	DNI		
ASC VIV SAN AGUSTIN	S/N		05A
Dirección (Calle, Jirón, Avenida):	Nro.	Mz.	Lt.
NO DEFINIDO	TACNA	TACNA	
Urbanización, Barrio:	Provincia:	Distrito:	

III. DATOS DEL PREDIO Marcar con "X":

<input checked="" type="checkbox"/>	En Construcción		
<input checked="" type="checkbox"/>	Habitado		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar)		
ASC VIV SAN AGUSTIN	S/N		05A
Ubicación (Calle, Jirón, Avenida):	Nro.	Mz.	Lt.

Referencia:

Mediante la presente solicitud el solicitante manifiesta su voluntad de acceder a la prestación de los siguientes servicios
 Marque con una "X" indicando el tipo de servicio

<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO DE AGUA POTABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	Conexión Domiciliaria
<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	<input type="checkbox"/>	Pileta Pública

Señalar el # de unidades de uso alquiladas en categoría

RESIDENCIAL	Nº de Unidades de Uso
DOMESTICO	1
SOCIAL	0

RESIDENCIAL	Nº de Unidades de Uso
COMERCIAL Y OTROS	0
INDUSTRIAL	0
ESTATAL	0

Marcar con una X y señalar # meses, según corresponda

<input checked="" type="checkbox"/>	Permanente
<input type="checkbox"/>	Temporal
	Nro. de Meses:

La conexión se solicita para ser instalada en el predio ubicado en el numeral III. Por lo que adjunto copia de los siguientes documentos:

<input checked="" type="checkbox"/>	Documento que acredite la propiedad, título posesorio o certificado de posesión del predio, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de ubicación o croquis del predio, el cual deberá detallar la ubicación de la conexión de agua y/o alcantarillado
<input checked="" type="checkbox"/>	Documento que acreditan la representación, de ser el caso
<input type="checkbox"/>	Certificado de vigencia de poder, para el caso de personas jurídicas
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe, firmado por Ingeniero Sanitario colegiado y habilitado (conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15 mm)
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe, firmado por Ingeniero Sanitario colegiado y habilitado (conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15 mm)
<input type="checkbox"/>	Otros

YENNY MARIBEL MAQUERA CONDORI
Firma del Solicitante o Representante
D.N.I. N° : 43552410

RENZA GRACIELA VICTORIA MENENDEZ RAMOS
Firma Atención Solicitud
D.N.I. N° :

Nota: Este formato tiene carácter de Declaración Jurada

	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.13 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Anexo N° 002- Información Técnica – Informe de Factibilidad



ANEXO N° 02
INFORMACION TECNICA - INFORME DE FACTIBILIDAD
Nro. Factibilidad: 6447

Página : 1 de 2
 Fecha : 07 / 03 / 2022
 Hora : 15:28:01
 RMENEN

Nro. Solicitud: 6492
 Fecha Vencimiento: 17/03/2022 07:30:00
 Nro. Presupuesto:

Fecha Emisión:
 Fecha Inspección:
 001

I. DATOS DEL SOLICITANTE			
YENNY MARIBEL MAQUERA CONDORI		Nombre / Razón Social	
		DNI/RUC	43552410
II. DATOS DEL PREDIO A SOLICITAR LA INSTALACION DOMICILIARIA			
ASC VIV SAN AGUSTIN		S/N	05A
Direccion (Calle, Jirón, Avenida):		Nro.	Mz.
		TACNA	TACNA
Urbanización, Barrio:		Provincia:	Distrito:
III. TIPO DE SERVICIO A ACCEDER			
1.- Servicio de Agua Potable ()	3.- Independización ()	5.- Pileta Pública ()	
2.- Servicio de Alcantarillado Sanitario ()	4.- Reubicación ()	6.- Otros: ()	
IV. TIPO DE UNIDADES DE USO Y TARIFA APLICABLES			
Residencial	Marcar	Nro. Unidades de Uso	Tarifas Aplicables
Doméstico ()			
Social ()			
No Residencial	Marcar	Nro. Unidades de Uso	Tarifas Aplicables
Comercial ()			
Industrial ()			
Estatul ()			
V. FORMA DE PAGO DE LA INSPECCION			
Contado ()		Monto S/.	
Cuotas ()		Plazo	
		Cuota Mensual S/.	
		Nro. Cuotas	
		Interes %	
RESULTADO DE INFORME DE FACTIBILIDAD			
POSITIVO ()			
RESULTADO DE INFORME DE FACTIBILIDAD			
NEGATIVO ()			
FIRMA Y SELLO PERSONAL RESPONSABLE		FIRMA Y SELLO SUPERVISOR	
		CARGO DE RECEPCIÓN:	
		Firmar y DNI	
		Nombres y Apellidos:	
		Fecha :	
<small> EN ATENCION A LA RCD N° 061-2018-SUNASS-CD. EL TRÁMITE PARA EL ACCESO AL SERVICIO ES PERSONAL EN CASO DE TERCERAS PERSONAS DEBE PRESENTAR: * LA CARTA PODER LEGALIZADA POR EL NOTARIO, AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL SERVICIO. * Se procederá a ejecutar las conexiones domiciliarias de agua y desagüe después de haber firmado el CONTRATO con la EPS, esta prohibido la instalación domiciliar por terceros. * Esta Prohibido conectar claudetariamente a las redes del servicio de agua y desagüe o emplear cualquier mecanismo que entregue agua potable directamente do las redes de distribución. * Solicitante deberá de contar al menos con un punto de agua al interior del predio lo cual será verificado por la empresa prestadora a efectos de la instalación de la conexión domiciliaria. Caso contrario se aplicara lo establecido en el artículo 23 del presente reglamento. * El informe de factibilidad del servicio será emitido en un plazo máximo de 15 días hábiles. </small>			





EPS TACNA S.A

AV. 2 DE MAYO 372
RUC: 20134052269

ANEXO N° 02

INFORMACION TECNICA - INFORME DE FACTIBILIDAD

Nro. Factibilidad: 6447

Página : 2 de 2

Fecha : 07 / 03 / 2022

Hora : 15:29:17

Nro. Solicitud:

5492

DATOS DE LA FACTIBILIDAD PARA LA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE							
Tipo de Material de Tubería de red matriz : 1.- PVC () 2.- A.C () 3.- F.F.F.F () 4.- Otros:..... ()							
1.-	Diametro de la Conex. Domiciliaria :	001	mm	1.-	Diametro de la Tub. Matriz :		mm
2.-	Longitud de la Tub. hacia la Matriz :		ml	2.-	Profundidad de la Caja de Registro :		ml
3.-	Altura de la Tub. hacia la Matriz :		ml	3.-	Longitud de la Vereda :		ml
4.-	FECHA DE LA FACTIBILIDAD :			4.-	Cuenta con un Punto Interior	SI () NO ()	

NOTA:

1.-	Existe obra de saneamiento en proceso de ejecución frente al predio y/o calle.	()
2.-	Se encontro la instalación domiciliaria de agua y/o desague ejecutado por terceros sin autorización de la EPS .	()
3.-	Otros:.....	

DATOS DE LA FACTIBILIDAD PARA LA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE DESAGUE							
Tipo de Material de Tubería de red matriz : 1.- PVC () 2.- A.C () 3.- C.S.N () 4.- Otros:..... ()							
1.-	Diametro de la Conex. Domiciliaria :	001	mm	1.-	Diametro de la Tub. Matriz :		mm
2.-	Longitud de la Tub. hacia la Matriz :		ml	2.-	Profundidad de la Caja de Registro :		ml
3.-	Altura de la Tub. hacia la Matriz :		ml	3.-	Longitud de la Vereda :		ml
4.-	Tipo de Agua Residual :	DOM () COM () IND ()		4.-	Tiene desague por derivación :	SI () NO ()	
5.-	FECHA DE LA FACTIBILIDAD :			5.-	Cuenta con un Punto Interior	SI () NO ()	

NOTA:

1.-	Existe obra de saneamiento en proceso de ejecución frente al predio y/o calle.	()
2.-	Se encontro la instalación domiciliaria de agua y/o desague ejecutado por terceros sin autorización de la EPS .	()
3.-	Otros:.....	

TIPO DE VIA FRENTE AL PREDIO A INSPECCIONAR	
1.-	SIN PAVIMENTO ()
2.-	PAVIMENTO ASFALTICO ()
3.-	PAVIMENTO DE CONCRETO ()
4.-	PAVIMENTO EMPEDRADO ()
5.-	OTROS:..... ()

TIPO DE TERRENO FRENTE AL PREDIO A INSPECCIONAR	
1.-	NORMAL (Tierra suelta) ()
2.-	SEMIROCOSO ()
3.-	ROCOSO ()
4.-	OTROS:..... ()

DATOS CATASTRALES DEL PREDIO LEVANTADOS POR PERSONAL DE LA EMPRESA			
1.-	Actividad :	000	
2.-	Tipo de Predio :		
3.-	Tipo de Servicio Prestado :		
4.-	Almacenaje :		
5.-	Tipo de Terreno :		
6.-	Tiene conex. Antigua instalada (Mecha):	Agua: SI () NO ()	
	Tiene conex. Antigua instalada (Mecha):	Desague: SI () NO ()	

OBSERVACIONES :

Firma y DNI del Representante de la Empresa

Sello y Firma del Supervisor

ATENCIÓN A LA RCD N° 061-2018-SUNASS-CJ. EL TRÁMITE PARA EL ACCESO AL SERVICIO ES PERSONAL EN CASO DE TERCERAS PERSONAS DEBE PRESENTAR:
* LA CARTA PODER LEGALIZADA POR EL NOTARIO, AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL SERVICIO.
* Se procederá a ejecutar las conexiones domiciliarias de agua y desague después de hacer firmado el CONTRATO con la EPS, esto prohíbe la instalación domiciliaria por terceros.
* Esta Prohibido conectar clandestinamente a las redes del servicio de agua y desague o emplear cualquier mecanismo que extraiga agua potable directamente de las redes de distribución
* Solicitante deberá de contar al menos con un punto de agua al interior del predio lo cual será verificado por la empresa prestadora a efectos de la instalación de la conexión domiciliaria. Caso contrario se aplicara lo establecido en el artículo 23 del presente reglamento
* El informe de factibilidad del servicio será emitido en un plazo máximo de 15 días hábiles.

	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.15 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Presupuesto de instalación de conexiones

Página : 1 de 1
Fecha : 07 / 03 / 2022
Hora : 16:29:38

EP S TACNA S.A.
AV. 2 DE MAYO 372
RUC: 20134052997

PRESUPUESTO DE INSTALACION DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA

Sec: Mza: Lte: **PENDIENTE** Suc: 001 Sede: 001 Código: 532555

Presupuesto : 7407 Tipo Presupuesto : AGUA Documento : RECIBO POR SERV Nro recibo :
 Nro Solicitud : 6492 Fecha Solicitud : 07/03/2022 Fecha Prespto. : 07/03/2022 Condición Pago : CONTADO
 Usuario : MAQUERA CONDORI YENNY MARIBEL Costo Total : 1,070.97
 Dirección : ASC VIV SAN AGUSTIN S/N-TACNA
 Car: 014 Tipo Servicio : AGUA Y DESAGUE Area Inmueble : 160M2
 Tipo Conexion : AGUA Tipo Excavación: MANUAL Supervisión:
 Diametro Conexion 1/2" - 15mm Tipo Via: PAVIMENTO DE CONCRETO
 Diametro Red: 4" - 100mm Vereda Mts.: 0 Vereda Precio: 26.88 Total Saldo : 0.00
 Tipo Terreno: SEMI ROCOSO Sardinel Mts.: 0 Sardinel Precio: 18.54 DI : 001 Nro.: 43552410
 Distancia en Mts.: 8.00 Profundidad Red Mts.: 1.2 Ancho Zanja: 0.5 Nro Contrato : 141560
 Ruta Reparto: Nro.: Ruta Lectura: Nro.: Nro. Medidor: F.Pago:

Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	P. unit.	Importe
MANO DE OBRA					
1	INSTALACIÓN DE UN METRO DE TUBERÍA DE 1/2" DE PVC	MTL	8.00	9.02	72.16
2	INSTALACIÓN DE CAJA DE MEDIDOR, ACCESORIOS Y EMPALME A LA F UND		1.00	231.54	231.54
3	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO	M2	1.00	122.06	122.06
4	EXCAVACIÓN Y REFINE ZANJA, MANUAL EN TERRENO SEMI ROCOSO	MDT	1.00	249.07	249.07
5	CAMA DE APOYO, RELLENO Y COMPACTACIÓN, MANUAL EN TERRENO M3		1.00	85.56	85.56
6	ELIMINACIÓN DE DESMONTE Y LIMPIEZA DE TERRENO, MANUAL EN T	M3	1.00	48.89	48.89
SUB TOTAL DE MANO DE OBRA					809.28
SUB TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN :					809.28
GASTOS DE ADMINISTRACION 8.88% :					57.86
UTILIDAD 6.12% :					40.46
IGV :					163.37
REDONDEO :					0.03
TOTAL A CANCELAR :					1,071.00

NOTA : - Manipuleo y daños que ocasione el cliente al medidor dará lugar al cierre del servicio y cobro por la reposición.
 - El aceptar el presente Contrato implica el compromiso del Usuario hacer uso de la red instalada no aceptandose Cierre Temporal de este servicio en un periodo menor a los 12 meses.

APROBACION DEL PRESUPUESTO CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

NOMBRE : RESPONSABLE OPERADOR CESAR FLORES RIOS EJECUTOR DEL PRESUPUESTO NOMBRE : MAQUERA CONDORI YENNY MARI D.N.I. Nº : 43552410

Aprobado por Resolución Nro. 040-2015-SUNASS-CD

NOTA: LA ROTURA DE TUBERIA MATRIZ Y LOS GASTOS OCASIONADOS, SERAN ASUMIDOS POR EL CLIENTE



EPS TACNA S.A

AV. 2 DE MAYO 372
 RUC: 20134052969

PRESUPUESTO DE INSTALACION
 DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE

Página: 1 de 1
 Fecha: 11/03/2022
 Hora: 11:31:54

Sec: 004 SECTOR 4 Mza: 0203 Lte: 0399 001 PENDIENTE Suc: 001 Sede: 001 Código: 532566

Presupuesto: 7412 Tipo Presupuesto: DESAGUE Documento: RECIBO POR SERVI/ Nro recibo:
 Nro Solicitud: 6501 Fecha Solicitud: 10/03/2022 Fecha. Prespto.: 11/03/2022 Condición Pago: CONTADO
 Usuario: ALBARRACIN ARAGON EDITH PETRONILA Costo Total: 432.21

Dirección: AV. MIRAFLORES S/N-TACNA

Car: 014

Tipo Servicio: AGUA Y DESAGUE

Area Inmueble: 00

Tipo Conexion: DESAGUE

Tipo Excavación: MANUAL

Supervisión:

Diametro Conexión 3/4" - 20mm

Tipo Via: SIN PAVIMENTO

Diametro Red: 8" - 200mm

Vereda Mts.: 0

Vereda Precio: 26.68

Total Saldo: 0.00

Tipo Terreno: SEMI ROCOSO

Sardinel Mts.: 0

Sardinel Precio: 18.54

DI: 001 Nro.: 00428433

Distancia en Mts.: 4.00

Profundidad Red Mts.: 1.5

Ancho Zanja: 0.6

Nro Contrato: 141578

Ruta Reparto:

Nro.:

Ruta Lectura:

Nro.:

Nro. Medidor:

F.Pago:

Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	P. unit.	Importe
------	-------------	--------	----------	----------	---------

MANO DE OBRA

1	INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO DE 6" CON EMPALA	UND	1.00	274.52	274.52
2	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO 6"	MTL	4.00	13.02	52.08
SUB TOTAL DE MANO DE OBRA					326.60

SUB TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN: 326.60

GASTOS DE ADMINISTRACION 8.88%: 23.35

UTILIDAD 6.12%: 16.33

IGV: 65.93

REDONDEO: -0.01

TOTAL A CANCELAR: 432.20

NOTA: - Manipuleo y daños que ocasione el cliente al medidor dará lugar al cierre del servicio y cobro por la reposición.

- El aceptar el presente Contrato implica el compromiso del Usuario hacer uso de la red instalada no aceptandose

Cierre Temporal de este servicio en un periodo menor a los 12 meses.

APROBACION DEL PRESUPUESTO

CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

NOMBRE:

RESPONSABLE OPERADOR

IZA GRACIELA VICTORIA MENENDEZ RAM

EJECUTOR DEL PRESUPUESTO

NOMBRE: ALBARRACIN ARAGON EDITH PET

D.N.I. N°: 00428433

Aprobado por Resolución Nro.
 040-2015-SUNASS-CD

NOTA: LA ROTURA DE TUBERIA MATRIZ Y LOS GASTOS OCASIONADOS SERAN ASUMIDOS POR EL CLIENTE.



Informe de Factibilidad de Servicios



Página : 1 de 1
 Fecha : 09 / 03 / 2022
 Hora : 15:04:04

Factibilidad a los Servicios de Saneamiento Nro. 6453 LLOMBA

Nro. Solicitud: 6498 Fecha Emisión: _____
 Fecha Vencimiento: 21/03/2022 12:30:00 Fecha Inspección: _____
 Nro. Presupuesto: _____
 Tipo Documento: _____ Nro. Doc.: 001

DATOS DEL SOLICITANTE:
 Nombre: ALICIA EUDELINA PORTALES NAVARRO DNI: 00458951
 Dirección: AV. 2 DE MAYO PROLONGACION Nro. Dir: 395-A
 Referencia: _____ Tipo Tramite: _____
 Urbanización: _____ Nro. Tramite: _____
 Grupo Entidades: _____

DATOS DE LA FACTIBILIDAD PARA LA CONEXION DE AGUA:
 Diametro: 001 Fecha Solicitud: _____ Proyecto: _____
 Longitud hacia la Matriz: _____ Profundidad Caja: _____ Tipo de Red: PVC [] A.C. [] FF.FF []
 Altura red Matriz: _____ Diametro Tuberia Matriz: _____ Longitud Vereda: _____
Fecha Factibilidad: _____ Cuenta con un punto interior: **POSITIVO:**
NEGATIVO:

DATOS DE LA FACTIBILIDAD PARA LA CONEXION DE DESAGUE: **RESULTADO DE LA FACTIBILIDA**
 Diametro: _____ Fecha Solicitud: _____ Proyecto: _____
 Longitud hacia la Matriz: _____ Profundidad Caja: _____ Tipo de Red: PVC [] A.C. [] CSN []
 Altura red Matriz: _____ Diametro Tuberia Matriz: _____ Longitud Vereda: _____
 Tipo agua residual: DOM [] COM [] IND [] Tiene Desague por Derivacion: Emisor: _____ **POSITIVO:**
Fecha Factibilidad : _____ Cuenta con un punto interior: **RESULTADO DE LA FACTIBILIDAD:** **NEGATIVO:**

DATOS CATASTRALES DEL PREDIO PARA SER LLENADO POR PERSONAL DE LA EMPRESA:
 Actividad: 000 Nro. Pisos: _____ Nro. Habitantes: _____
 Tipo de Predio: _____ Tipo de Construcción: _____
 Tipo de Servicio: _____ Tipo de Abastecimiento: _____
 Almacenaje: _____ Piscina: _____
 Tipo Terreno: _____ Tipo de Vereda: _____
 Zon Abastecimiento: _____ Tipo de Presion: _____
 Sector Abast.: _____ Reservorio Conectado: _____
 SubSector Abast.: _____ Continuidad Servicio: _____
 Frecuencia Servicio: _____ Horas Abastecimiento: _____ Dias de Abastecimiento: _____
 Categoria Tarifaria Propuesta: _____ Solo una Conexion Hasta Caja: Existe Impedimento de Corte:
 Latitud Geo: _____ Longitud Geo: _____
 Ya tiene una Conexion antigua Instalada :

NUMERO DE LAS UNIDADES DE USO				
Dom	Com	Ind	Est	Soc

CONEXIÓN DEFINITIVA: Periodicidad de facturación del servicio: MENSUAL []
 Tipo de Via : SIN PAVIMENTO [] PAVIMENTO ASFALTICO [] PAVIMENTO DE CONCRETO [] PAVIMENTO ASFALTICO Y CONCRETO []
 Tipo de Terreno : NORMAL [] SEMIROCOSO [] ROCOSO [] Forma de Pago: CONTADO [] CONVENIO []
 OBSERVACIONES: _____ Conexion Temporal: Fecha Limite Temporal: _____

CARGO DE RECEPCIÓN:
 Firmar y DNI del Representante de la Empresa: _____ Firmar y DNI del Supervisor: _____
 Nombres y Apellidos: _____
 Fecha: _____

Le agradeceremos pasar por nuestras oficinas por cualquier inconveniente presentado. La empresa Contratista y/o dueño de predio deberá tramitar la "autorización" para la ejecución de trabajos (rotura de pavimento) ante el Municipio de la jurisdicción.
 La vigencia del presente documento es de 6 (seis) meses.



 <p>Trabajando para ti EPS Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento TACNA S.A.</p>	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.18 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Acta de conformidad de trabajo

 <p>EPS TACNA S.A. AV. 3 DE MAYO 172 Mód. 301-101-1000</p>	ACTA DE CONFORMIDAD DE TRABAJO REALIZADO DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA PENDIENTE	Página : 1 de 1 Fecha : 06 / 03 / 2022 Hora : 15:31:13																
<p>Por medio de la presente doy conformidad al trabajo realizado por el personal de la empresa EPS TACNA S.A. en la conexión que solicitó a nombre de: MAQUERA CONDORI YENNY MARIBEL con domicilio en: ASJC VIV SAN AGUSTIN SUR TACNA. Que habiendo culminado la colocación de los materiales y/o mano de obra por la instalación de la conexión de: AGUA con Nro. de Presupuesto: 7407 y solicitud Nro.: 6492. A continuación se detalla la descripción de los items realizados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">COSTOS DIRECTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MANO DE OBRA</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>INSTALACIÓN DE UN METRO DE TUBERÍA DE 1/2" DE PVC</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INSTALACIÓN DE CAJA DE MEDIDOR, ACCESORIOS Y EMPALME A LA RED DE 4" CON 1/2"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EXCAVACIÓN Y REFINE ZANJA, MANUAL EN TERRENO SEMI ROCOSO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAMA DE APOYO, RELLENO Y COMPACTACIÓN, MANUAL EN TERRENO SR</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ELIMINACIÓN DE DESMONTE Y LIMPIEZA DE TERRENO, MANUAL EN TERRENO SR</td> </tr> </tbody> </table>			Item	Descripción	COSTOS DIRECTOS		MANO DE OBRA		1	INSTALACIÓN DE UN METRO DE TUBERÍA DE 1/2" DE PVC	2	INSTALACIÓN DE CAJA DE MEDIDOR, ACCESORIOS Y EMPALME A LA RED DE 4" CON 1/2"	3	EXCAVACIÓN Y REFINE ZANJA, MANUAL EN TERRENO SEMI ROCOSO	4	CAMA DE APOYO, RELLENO Y COMPACTACIÓN, MANUAL EN TERRENO SR	5	ELIMINACIÓN DE DESMONTE Y LIMPIEZA DE TERRENO, MANUAL EN TERRENO SR
Item	Descripción																	
COSTOS DIRECTOS																		
MANO DE OBRA																		
1	INSTALACIÓN DE UN METRO DE TUBERÍA DE 1/2" DE PVC																	
2	INSTALACIÓN DE CAJA DE MEDIDOR, ACCESORIOS Y EMPALME A LA RED DE 4" CON 1/2"																	
3	EXCAVACIÓN Y REFINE ZANJA, MANUAL EN TERRENO SEMI ROCOSO																	
4	CAMA DE APOYO, RELLENO Y COMPACTACIÓN, MANUAL EN TERRENO SR																	
5	ELIMINACIÓN DE DESMONTE Y LIMPIEZA DE TERRENO, MANUAL EN TERRENO SR																	
<p>De conformidad a lo expuesto anteriormente firmamos a continuación:</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Por la Empresa Nombre y Apellido: _____ Dni: _____</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Usuario Presente en la Instalación Nombre y Apellido: _____ Dni: _____</p> </td> </tr> </table> <p>Fecha del Acta: Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Código del Cliente: 532655 Fecha de Instalación de la Conexión: Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Código Catastral: _____</p>			<p>Por la Empresa Nombre y Apellido: _____ Dni: _____</p>	<p>Usuario Presente en la Instalación Nombre y Apellido: _____ Dni: _____</p>														
<p>Por la Empresa Nombre y Apellido: _____ Dni: _____</p>	<p>Usuario Presente en la Instalación Nombre y Apellido: _____ Dni: _____</p>																	



Cronograma para instalación de conexión domiciliaria

 <p>EPS TACNA S.A. AV. 3 DE MAYO 172 Mód. 301-101-1000</p>	CRONOGRAMA PARA INSTALACION DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA PENDIENTE	Página : 1 de 1 Fecha : 06 / 03 / 2022 Hora : 15:33:31																
<p>Presupuesto: 7407 Tipo Presupuesto: AGUA Fecha Presupuesto: 07/03/2022 Nro Solicitud: 6492 Usuario: MAQUERA CONDORI YENNY MARIBEL Domicilio: ASJC VIV SAN AGUSTIN SUR TACNA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">COSTOS DIRECTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">MANO DE OBRA</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>INSTALACIÓN DE UN METRO DE TUBERÍA DE 1/2" DE PVC</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INSTALACIÓN DE CAJA DE MEDIDOR, ACCESORIOS Y EMPALME A LA RED DE 4" CON 1/2"</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EXCAVACIÓN Y REFINE ZANJA, MANUAL EN TERRENO SEMI ROCOSO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAMA DE APOYO, RELLENO Y COMPACTACIÓN, MANUAL EN TERRENO SR</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ELIMINACIÓN DE DESMONTE Y LIMPIEZA DE TERRENO, MANUAL EN TERRENO SR</td> </tr> </tbody> </table> <p>LA OBRA SE REALIZARÁ EN HORARIOS DE MENOR TRÁNSITO EN HORAS DE LA NOCHE SEGUN NORMA SUNASS-RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO NRO. 011-2007-SUNASS</p> <p>PARA LA SUBORDINACIÓN DE EJECUCIÓN LA EMPRESA TIENE 30 DIAS</p>			Item	Descripción	COSTOS DIRECTOS		MANO DE OBRA		1	INSTALACIÓN DE UN METRO DE TUBERÍA DE 1/2" DE PVC	2	INSTALACIÓN DE CAJA DE MEDIDOR, ACCESORIOS Y EMPALME A LA RED DE 4" CON 1/2"	3	EXCAVACIÓN Y REFINE ZANJA, MANUAL EN TERRENO SEMI ROCOSO	4	CAMA DE APOYO, RELLENO Y COMPACTACIÓN, MANUAL EN TERRENO SR	5	ELIMINACIÓN DE DESMONTE Y LIMPIEZA DE TERRENO, MANUAL EN TERRENO SR
Item	Descripción																	
COSTOS DIRECTOS																		
MANO DE OBRA																		
1	INSTALACIÓN DE UN METRO DE TUBERÍA DE 1/2" DE PVC																	
2	INSTALACIÓN DE CAJA DE MEDIDOR, ACCESORIOS Y EMPALME A LA RED DE 4" CON 1/2"																	
3	EXCAVACIÓN Y REFINE ZANJA, MANUAL EN TERRENO SEMI ROCOSO																	
4	CAMA DE APOYO, RELLENO Y COMPACTACIÓN, MANUAL EN TERRENO SR																	
5	ELIMINACIÓN DE DESMONTE Y LIMPIEZA DE TERRENO, MANUAL EN TERRENO SR																	

8.- Anexos:

Registro de Contrato de prestación de Servicios



Nro. 141422
 Exp. Nro. 001130-301

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

Conste por el presente documento, el Contrato de Prestacion de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario que celebra de una parte la EPS EPS TACNA S.A (en adelante la EPS) con RUC N° 20134052989 y con domicilio en AV. 2 DE MAYO 372 y de otra parte, el (fa) Señor(a) **NEGOCIOS & INVERSIONES ARU S.A.C.** cuyos datos figuran en la Clausula Primera (en adelante EL TITULAR DE LA CONEXION DOMICILIARIA), de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

Clausula Primera.- Datos Generales

I.- DATOS DEL TITULAR DE LA CONEXION DOMICILIARIA

Apellidos y Nombres / Razon Social **NEGOCIOS & INVERSIONES ARU S.A.C.**

N° DNI / Carné de Extranjeria / Carné de Identidad

N° de RUC

20520091034

Domicilio

URB LOS CEDROS/PROLONG VENEZUELA	S/N	0407	0265
Domicilio (Calle, Jiron, Avenida)	N°	Mz.	Lt.
(Urbanizacion, Barrio)	Distrito	Provincia	

Representante Legal:

N° DNI / Carné de Extranjeria / Carné de Identidad

N° de RUC

Domicilio

Domicilio (Calle, Jiron, Avenida)	N°	Mz.	Lt.
(Urbanizacion, Barrio)	Distrito	Provincia	

Poder Inscrito en:

Ciudad:	Fecha	Ficha N°
---------	-------	----------

II. DATOS DE LA CONEXION

Lugar de la Instalacion

URB LOS CEDROS/PROLONG VENEZUELA	S/N	0407	0265
Domicilio (Calle, Jiron, Avenida)	N°	Mz.	Lt.
(Urbanizacion, Barrio)	Distrito	Provincia	

Servicio Contratado:

Agua Potable	<input checked="" type="checkbox"/>
Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>
Temporal	<input type="checkbox"/>
Permanente	<input checked="" type="checkbox"/>

N° de Meses

Diametro de la conexion (mm)

Existen puntos de aguas:

Si

No

N° Suministro

532478

Fecha de Emision de facturaciones

Forma de Pago de Instalacion

Contado:

Cuotas:

Monto:

Plazo:

N° de Cuotas:

Cuota Mensual S/.

Interes %

(SOLO para servicios temporales)

Fondo de Garantia:

Monto:

Penalidad:

Monto:





Cláusula Segunda.- Objeto de Contrato.

Constituye objeto del presente contrato la prestación a plazo indeterminado de los servicios de Agua Potable y/o Alcantarillado Sanitario.

Cláusula Tercera.- Obligaciones de las Partes.

EPS TACNA S.A. Se obliga a la prestación de servicios señalados en la cláusula anterior, en las condiciones de calidad establecidas en el Reglamento de Calidad de los Servicios de Saneamiento emitido por la Superintendencia Nacional de los Servicios de Saneamiento (en adelante SUNASS), y en concordancia con el informe de factibilidad elaborado por EPS TACNA S. A., en el procedimiento seguido para el acceso al servicio y EL TITULAR DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA se obliga al pago de los Servicios de saneamiento prestados por la EPS TACNA S.A. y otros conceptos que incluyan en el comprobante de pago que EPS TACNA S.A. emita de acuerdo con la normatividad sobre la facturación vigente aprobada por la SUNASS.

Cláusula Cuarta.- Modificación de las Condiciones de prestación del servicio. Las partes se comprometen a realizar una comunicación previa de las modificaciones, de ser posible según el caso.

EL TITULAR DE LA CONEXIÓN y la EPS se comprometen a informar a la otra parte acerca de cualquier variación en las condiciones pactadas en el presente contrato, en los plazos establecidos en el Reglamento de la Calidad de Servicios de Saneamiento. En caso de no haber un plazo establecido en dicha norma, deberán comunicar el cambio a la otra parte a mas tardar a los tres (3) días hábiles de ocurrida la modificación.

En caso una de las partes no comunique a la otra el cambio oportunamente y el cambio afecte la facturación de los servicios en su favor, se aplicara la siguiente penalidad:

- a) Modificaciones no comunicadas por la EPS: el cambio no se aplicara a la facturación.
- b) Modificaciones no comunicadas por el TITULAR DE LA CONEXIÓN: en caso de instalaciones no autorizadas destinadas a burlar el consumo de la conexión registrada se aplicara el artículo 95° inciso B del Reglamento de Calidad de Servicios de Saneamiento. En otros casos, la EPS podrá presumir que el cambio se ha realizado con doce (12) meses de anterioridad.

Cláusula Quinta.- Responsabilidad por Infraestructura y bienes instalados.

La infraestructura y los demás bienes instalados por EPS TACNA S.A. para la prestación del servicio hasta la conexión Domiciliaria de Agua Potable o Alcantarillado incluida esta ultima son de su responsabilidad y forman parte de la red pública.

EPS TACNA S.A. es responsable de la operatividad y mantenimiento de la infraestructura que va desde la fuente de agua hasta la Conexión domiciliaria de Agua Potable inclusive.

En los casos que la caja de medidor se ubique al Interior del predio, la EPS es también responsable de la operatividad y mantenimiento del tramo de tubería ubicados al interior del predio hasta la caja de los medidores según lo establecido por el artículo 32° de la norma técnica A.020 del Reglamento Nacional de Edificaciones comunes.

El usuario es responsable del estado y conservación de las instalaciones sanitarias internas del predio.

Cláusula Sexta.- Comprobante de pago y cobro de interés moratorio.

Los comprobantes de pago por los servicios de saneamiento deberán ser entregados en el domicilio señalado por el TITULAR DE LA CONEXIÓN, con una anticipación no menor de diez (10 días) antes de la fecha de vencimiento. EL TITULAR DE LA CONEXIÓN es el responsable del pago de dichos comprobantes. La falta de entrega del comprobante no suspende la obligación de pagar por la prestación del servicio, en las fechas establecidas previamente por EPS TACNA S.A. y conocidas por el TITULAR DE LA CONEXIÓN.

EPS TACNA S.A. podrá cobrar el interés moratorio a partir del Día siguiente del plazo de vencimiento. Dicho interés no podrá exceder de la tasa máxima correspondiente fijada por el Banco Central de Reserva del Perú para operaciones que realizan personas ajenas al sistema financiero nacional en moneda nacional (TAMN).

EPS TACNA S.A. tiene derecho a iniciar las acciones administrativas operativas legales y judiciales que sean necesarias para la cobranza de los montos adecuados, asumiendo EL TITULAR DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA los gastos y costos que se originan de dichas acciones. La inserción del nombre en el recibo no otorga derecho de propiedad.

Cláusula Séptima.- Cierre del Servicio.

EPS TACNA S.A. podrá suspender la prestación del servicio de agua potable, sin necesidad de previo aviso ni intervención de autoridad alguna, en caso de incumplimiento en el pago de la tarifa de dos (2) meses), así como cobrar el costo de suspensión y reposición del servicio. En caso la EPS no suspenda el servicio, no podrá cobrar por el consumo que se realice en adelante.

Asimismo, tiene la facultad de cerrar el servicio por la comisión de las infracciones expresamente previstas y de acuerdo con los mecanismos contemplados en el Reglamento de Calidad de los Servicios de Saneamiento.

EL TITULAR DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA tiene derecho a solicitar el cierre del servicio en cualquier momento, con una anticipación mínima de treinta (30) días calendario.

Cláusula Octava.- Resolución del Contrato.

EL TITULAR DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA puede resolver el presente contrato mediante comunicación escrita dirigida a la EPS conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de la Calidad de la Prestación de los Servicios.

En los casos de Servicios Temporales EL TITULAR DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA podrá ponerle fin al Contrato, en cuyo caso la garantía referida en el artículo 33° del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de saneamiento será devuelta previo pago de las deudas existentes por prestación de los servicios, servicios colaterales, y cualquier otro concepto adecuado.

La EPS puede resolver el contrato en los casos que se aplique el levantamiento de la conexión como sanción. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Calidad de los Servicios de Saneamiento. No se requerirá comunicación ni tramite adicional a la aplicación de la sanción.

Cláusula Novena.- Jurisdicción.

Para todo lo relacionado con el Contrato, las partes renuncian al fuero de sus domicilios y se someten a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Tacna, señalando como su domicilio los indicados en la introducción y cláusula primera del presente Contrato, donde se efectuaran todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales. Cualquier variación de domicilio deberá comunicarse por escrito.

Cláusula Décima.- Otros derechos y obligaciones de las partes.

Los demás derechos y obligaciones de las partes, así como lo no contemplado en el presente contrato se regulan por el Reglamento de Calidad de Prestación de los servicios. Otras normas que emita la SUNASS y las normas vigentes del sector.

El presente Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento a Plazo determinado es suscrito en la ciudad de Tacna a los _____ días del mes de _____ del 20_____

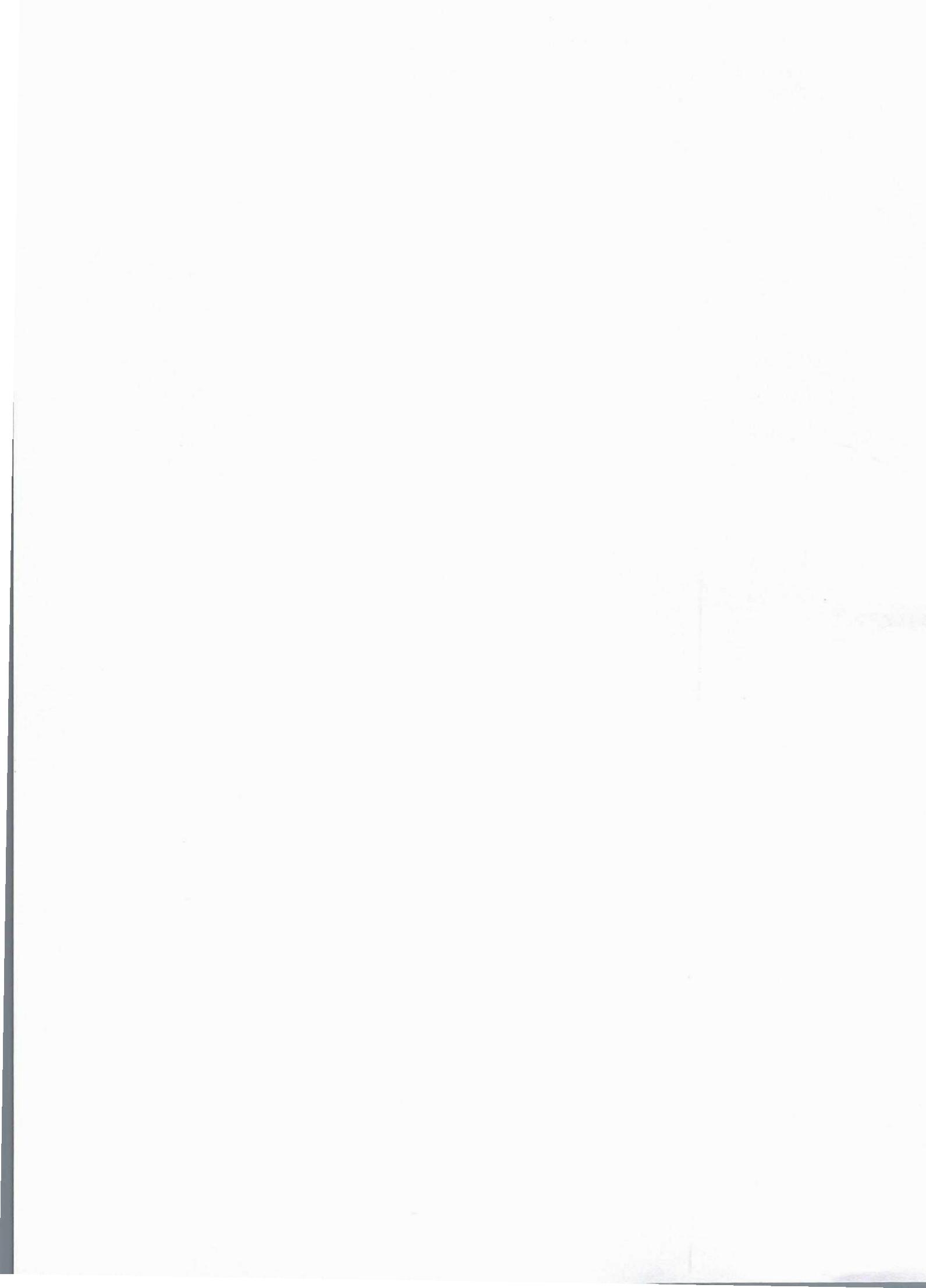
EPS TACNA S.A.

TITULAR DE CONEXIÓN

Ficha de Datos para el ingreso de nuevos usuarios llenado por el service autorizado

1. NÚMERO DE FICHA																																					
FICHA DE DATOS DEL CATASTRO COMERCIAL EPS TACNA S.A.																																					
2. CÓDIGO CATASTRAL																																					
PRGV. DIST. SECT. SUBSECT. PLTA. MANZANA LOTE CONCIL.																																					
3. TIPO DE USUARIO																																					
ACTIVO <input type="checkbox"/> FACTIBLE <input type="checkbox"/> POTENCIAL <input type="checkbox"/>																																					
4. DATOS GENERALES DEL USUARIO																																					
CÓDIGO DE CLIENTE <input type="checkbox"/> CCG. CATASTRAL ANTIGUO <input type="checkbox"/>																																					
APELLIDO PATERNO: DANI LA APELLIDO MATERNO: PINEDO NOMBRE: KATHYA KELISSA																																					
RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE VIVIENDA																																					
DNI: 422619195 RUC: 																																					
DIRECCIÓN: GRADUADOS BASADRIÑOS 489-09																																					
URB. ASOC./PPU: 																																					
CENTRO POBLAR: 																																					
TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: 																																					
5. DATOS DEL INMUEBLE																																					
TIPO DE INMUEBLE: 1. Terreno baldío <input type="checkbox"/> 2. Casa/Vivienda <input checked="" type="checkbox"/> 3. Edificio <input type="checkbox"/> 4. Lote CERCAJO <input type="checkbox"/>																																					
5. En construcción <input type="checkbox"/> 6. Semi-construido <input type="checkbox"/> 7. Otros <input type="checkbox"/>																																					
PROYECTO DE ABASTECIMIENTO: 1. No tiene <input type="checkbox"/> 2. Conexión domiciliar <input type="checkbox"/> 3. Camión cisterna <input type="checkbox"/>																																					
4. Pileta pública <input type="checkbox"/> 5. Fuente propia (Pozo) <input type="checkbox"/> 6. Otro medio <input type="checkbox"/>																																					
TIPO DE SERVICIO: 1. Agua y Desagüe <input checked="" type="checkbox"/> 2. Agua <input type="checkbox"/> 3. Desagüe <input type="checkbox"/> 4. Agua/Desag. por derivación <input type="checkbox"/>																																					
TIPO DE ALMACENAMIENTO: 1. Cisterna <input type="checkbox"/> 2. Tanque elevado <input type="checkbox"/> 3. Cisterna y tanque elevado <input type="checkbox"/> 4. Otro <input type="checkbox"/>																																					
TIPO DE TAZONA: DOMESTICO <input checked="" type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> SOCIAL <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>																																					
UNID. UNIDAD DE USO: 																																					
CAMBIO DE HABITANTES: N° PERSONAS <input type="checkbox"/> N° FAMILIAS <input type="checkbox"/>																																					
CONDICIÓN DEL INMUEBLE: UNIMANUAL <input type="checkbox"/> MULTIFAMILIAR <input type="checkbox"/> MULTIFUNCIÓNAL <input type="checkbox"/>																																					
6. DETALLES DE UNIDADES DE USO																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>TARIFA</th> <th>COMPLEMENTO</th> <th>N° DOM</th> <th>% DOM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>3</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>4</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>5</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		N°	ACTIVIDAD	TARIFA	COMPLEMENTO	N° DOM	% DOM	1						2						3						4						5					
N°	ACTIVIDAD	TARIFA	COMPLEMENTO	N° DOM	% DOM																																
1																																					
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
7. DATOS DE LA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE																																					
CARACTERÍSTICAS DE LA CONEXIÓN: 1. Con caja y medidor <input checked="" type="checkbox"/> 2. Sin caja y sin medidor <input type="checkbox"/> 3. Sin caja, con medidor <input type="checkbox"/> 4. Sin caja, sin medidor <input type="checkbox"/> 5. Otro <input type="checkbox"/>																																					
DIÁMETRO DE LA CONEXIÓN: a. 1/2" <input checked="" type="checkbox"/> b. 3/4" <input type="checkbox"/> c. 1" <input type="checkbox"/> d. 1 1/2" <input type="checkbox"/> e. 2" <input type="checkbox"/> f. Otro <input type="checkbox"/>																																					
MATERIAL DE LA CONEXIÓN: 1. PVC <input checked="" type="checkbox"/> 2. Fibra galvanizada <input type="checkbox"/> 3. Otro <input type="checkbox"/>																																					
SITUACIÓN DE LA CONEXIÓN: 1. Activo <input checked="" type="checkbox"/> 2. Cortada <input type="checkbox"/> 3. Sin c. con. interna <input type="checkbox"/> 4. Levantada <input type="checkbox"/> 5. No levantada <input type="checkbox"/>																																					
CONEXIONES NUEVAS: FECHA DE INSTALACIÓN DEL AGUA: 24 MAR 01 AÑO 2022																																					
PUSA: Antes del medidor <input type="checkbox"/> Después del medidor <input type="checkbox"/> Fuga en medidor <input type="checkbox"/>																																					
8. DATOS DE LA CAJA DE AGUA																																					
UBICACIÓN DE LA CAJA: 1. Interior <input type="checkbox"/> 2. Jardín <input type="checkbox"/> 3. Veeda <input type="checkbox"/> 4. Frente <input type="checkbox"/>																																					
5. Exterior <input type="checkbox"/> 6. No ubicada <input checked="" type="checkbox"/> 7. Otro <input type="checkbox"/>																																					
MATERIAL DE LA CAJA: 1. No tiene <input type="checkbox"/> 2. Concreto <input checked="" type="checkbox"/> 3. Ladrillo <input type="checkbox"/> 4. Otro <input type="checkbox"/>																																					
ESTADO DE LA CAJA: 1. Buen estado <input checked="" type="checkbox"/> 2. Caja rota <input type="checkbox"/> 3. Caja tapada <input type="checkbox"/> 4. Otro <input type="checkbox"/>																																					
MATERIAL DE LA TAPA: 1. No tiene <input type="checkbox"/> 2. Terracónica <input checked="" type="checkbox"/> 3. Concreto <input type="checkbox"/> 4. Fibra galvan. <input type="checkbox"/>																																					
5. Aluminio <input type="checkbox"/> 6. Ladr. <input type="checkbox"/> 7. Otro <input type="checkbox"/>																																					
ESTADO DE MARCO Y TAPA: 1. Buen estado <input checked="" type="checkbox"/> 2. Mal estado <input type="checkbox"/> 3. Encamuzada <input type="checkbox"/>																																					
ESTADO DE LA VEREDA: 1. Tierra <input checked="" type="checkbox"/> 2. Ladr. <input type="checkbox"/> 3. Concreto <input type="checkbox"/> 4. Otro <input type="checkbox"/>																																					
PAVIMENTO: 1. Tierra <input checked="" type="checkbox"/> 2. Asfalto <input type="checkbox"/> 3. Concreto <input type="checkbox"/> 4. Otro <input type="checkbox"/>																																					
9. DATOS DEL MEDIDOR																																					
NÚMERO DE MEDIDOR: DA21006872																																					
MARCA DEL MEDIDOR: 1. Inca <input type="checkbox"/> 2. Dinter <input type="checkbox"/> 3. Zorzen <input type="checkbox"/>																																					
4. Actalis <input type="checkbox"/> 5. Ori <input checked="" type="checkbox"/> 6. Otro <input type="checkbox"/>																																					
POSICIÓN DEL MEDIDOR: 1. Normal <input checked="" type="checkbox"/> 2. Profundo <input type="checkbox"/> 3. No ubicado <input type="checkbox"/>																																					
4. Enterrado <input type="checkbox"/> 5. Invertido <input type="checkbox"/>																																					
DIÁMETRO DEL MEDIDOR: a. 1/2" <input checked="" type="checkbox"/> b. 3/4" <input type="checkbox"/> c. 1" <input type="checkbox"/> d. 2" <input type="checkbox"/>																																					
e. 3" <input type="checkbox"/> f. 4" <input type="checkbox"/> g. 8" <input type="checkbox"/> h. Otro <input type="checkbox"/>																																					
ESTADO DEL MEDIDOR: 1. Buena Condición <input checked="" type="checkbox"/> 2. Lupa opaca <input type="checkbox"/> 3. Lupa rota <input type="checkbox"/> 4. Sin tapa <input type="checkbox"/>																																					





	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.23 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Declaración Jurada

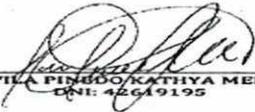
DECLARACION JURADA DE CONTAR CON EL PUNTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO



Yo, DAVILA PINEDO KATHYA MELISSA, con D.N.I. N° 42619195, que habiendo y obteniendo la facultad del servicio N° 017764-283 para los servicios de agua potable y alcantarillado para el inmueble ubicado en ASOC. VIV. GRADUADOS BASADRINOS 489-09, distrito GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, provincia y dpto. de Tacna.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que en el predio materia del exordio, donde se habilitaran los servicios solicitados, cuentan con punto de Desagüe interno a que referencia el Art. 23 de la Resolución de Concejo Directo N°061-2018-SUNAS-CD, que a la letra dice "La empresa prestadora solo procederá a la instalación de la conexión domiciliar de agua potable y/o alcantarillado sanitario, así como la facturación correspondiente, en caso haya verificado previamente la existencia de por lo menos un punto de agua y/o alcantarillado al interior del predio". Afirmo y rectifico lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Tacna a los 24 días del mes de ENERO del año 2022.


 DAVILA PINEDO/KATHYA MELISSA
 DNI: 42619195



Hoja de Datos Catastrales

ASISTENTE CATASTRO:	PARA INGRESO COMO NUEVO USUARIO
INGRESO DE CONEXIÓN NUEVA	
PROCESO DE FACTURACION	
TARIFA	
ACTIVIDAD	
FECHA	
OBSERVACIONES	

	PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ATENCIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EXPEDIENTE	Pág.24 de 24
	EPSTACNA - SGC – 810- P - SER - 01	Versión: 02

Boleta de Pago



EPS TACNA S.A.
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS
DE SANEAMIENTO TACNA S.A.
AV. 2 DE MAYO N° 372
TEL. 052-583446 - 052-583434
TACNA - TACNA - TACNA

Fecha de Emisión : 11/03/2022
Señor(es) : PORTALES NAVARRO ALICIA EUDELINA
D.N.I. : 00458951
Código : 532563
Dirección Cliente : AV. 2 DE MAYO PROLONGACION 395-A-TACNA

**BOLETA DE VENTA
ELECTRÓNICA
20134052989
B001-00028494**

Tipo Moneda : PEN

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
1.00	NIU	013	CANCELACION OTROS-INSTALACION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS A.P. H.T. N° 003057-301	792.43

SON: NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 51/100 SOLES

ECHAVE 8601945 Representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, consulte en www.sunat.gob.pe

Op. Gravadas : 824.16
Op. Inafectas : 0.00
IGV : 148.35
Importe Total : 972.51

